

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pedralba

2026/02574 Anuncio del Ayuntamiento de Pedralba sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado.

ANUNCIO

Por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero del 2026, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la ordenanza reguladora de la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado.

De conformidad con el art. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local se somete a información pública y audiencia de las personas interesadas por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Pedralba, 3 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Andoni León Sáenz.

